

RECORDANDO DEBERES

“Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Quien está unido, pues, conmigo y yo con él, es da muchos frutos, porque sin mí, nada podréis hacer...” (San Juan, XV-5).

Lector: ¿sabes que existe la Acción Católica, que está trabajando constantemente en la obra de la Iglesia y que necesita de ti y de todos los católicos, porque el campo es grande y los sembradores son pocos... Y sabes también que estás obligado a colaborar en ella.

Te ofrezco a la consideración estos textos para que los medites y saques tú mismo la consecuencia.

Necesidad del apostolado seglar en la obra de la Iglesia. Pio XI, en carta dirigida al Cardenal Segura (6 noviembre 1929) dice: “Nos deploramos la paganización creciente de la sociedad, (indiferencia e ignorancia religiosa), en el seno de la cual la luz de la fe católica se debilita en las almas, oscureciéndose en forma aterradora el sentido cristiano (laicismo dominante), la pureza y la integridad de las costumbres...”

Todo esto te obliga porque estás unido con Cristo y comprometido por el Sacramento de la Confirmación a “confesar y defender la fe”.

Un deber de piedad filial y de obediencia con respecto a la Iglesia te lo exige. “Así como el apostolado de los Doce no podía bastar en aquel tiempo, de igual manera el de los Obispos, que es continuación de aquél, tiene necesidad de multiplicar su acción, y le hacen falta muchas manos, brazos, labios, corazones y voluntades”. (Pío XI a los C. Romanos).

Por deberes de caridad social también estamos obligados. “La Iglesia, predicando a Cristo crucificado, escándalo y necesidad a los ojos del mundo, inspira y favorece en el más alto grado la civilización; de hecho ella ha venido a ser la guardiana y protectora de la civilización cristiana”. (Pío X, “El fermo proposito”).

“Eres buen patriota. En estos tiempos en que se lucha por hacer una Patria grande, como corresponde a su gloriosa tradición, no se puede olvidar al autor de la “filosofía del sentido común”, Balmes, que dice: “Gobernar es unir. España empieza desde que Recaredo consiguió la unidad religiosa; ésta no se encuentra en la fuerza, sino en el espíritu. El hombre no es el salvador de los pueblos, sino los principios que, refrendados por la tradición, han sido y serán CATOLICOS.”

De donde se sigue, que, si la Acción Católica se hizo para continuar esparciendo la simiente del catolicismo, resultará que, consagrarse a ella es procurar al propio país bienes incalculables.

Fundamento dogmático de la Acción Católica, es la parábola antes expuesta. Por deber de obediencia a la Iglesia... Por deber de caridad social... Por patriotismo... debes colaborar en Acción Católica. Si obedeces las normas o reglamentos de una sociedad cualquiera, ¿vas a volver la espalda a la Jerarquía más alta del universo?

A. M. CONDE

CAPITULO DE SUGESOS

SUSTRACCION DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

En la Comisaría de Investigación y vigilancia compareció esta mañana el director de la Escuela de Trabajo, don Fernando de Unamuno y manifestó que sobre las ocho de la mañana, en conserje de dicho Centro, Ramón Martín, al hacer la requisa diaria notó la rotura de uno de los cristales de la planta baja, como asimismo abiertas las puertas del interior del edificio y las del armario, por lo que sospechando hubiese entrado alguien, avisó inmediatamente al oficial de secretaría don Juan Villegas, y los tres hicieron el oportuno reconocimiento, dando como resultado el echar de menos una máquina de escribir completamente nueva que valió en unas 1.800 pesetas.

Al lugar del hecho acudieron los agentes señores Blázquez y Sánchez, quienes practicaron una inspección ocular, comprobando como en efecto se encontraba uno de los cristales rotos por donde debió entrar el autor o autores de la sustracción.

La Policía practica gestiones encaminadas a la recuperación de la máquina y detención de los autores.

APEDREAN UN TREN

El jefe de la estación férrea de Santibáñez de la Peña da cuenta al señor gobernador civil de la provincia que, al pasar el tren número 2, procedente de León a Bilbao, junto al pueblo de Las Heras, fué apedreado, rompiendo algunos cristales de uno de los coches del convoy, los que afortunadamente no hirieron a ningún viajero.

Sabemos que la Guardia civil practica activas gestiones para indagar quienes fueron los autores de semejante barbarie, y a los que se castigará con dureza para que sirva de escarmiento, y no se repitan estos hechos que dicen muy poco en favor de la cultura de nuestros pueblos.

ENTRA UN TORO EN EL INTERIOR DE UNA CASA, Y PROPORCIONA EL CORRESPONDIENTE SUSTO A UNOS NIÑOS QUE HABIA DENTRO

Sobre las 17 horas de la noche de ayer compareció en la Comisaría el que dijo llamarse Luis So Miguel, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de los Gatos, número 11, y manifestó que cuando momentos antes se

encontraba en el interior de la casa que habita, oyó gritos en el piso bajo, por lo que precipitadamente bajó a enterarse de lo que ocurría, encontrándose en la cocina de mencionada casa a un toro.

En la misma habitación había unos chiquillos de corta edad, los cuales al sorprenderse el animal demandaban auxilio a grandes voces.

Parece ser que el “bicho” no se metió para nada con los infelices pequeños, no produciéndoles más que el consiguiente susto, ¡que no sería pequeño!

Según las diligencias practicadas, al cornúpeto le llevaban al matadero, desmandándose de las demás reses.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

SECCION DE CULTOS

EN SAN MIGUEL. Mañana, primer sábado de mes, celebra la Asociación de Nuestra Señora de la Salud sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, Reserva y Salve cantada.

Se ruega a todos los asociados la asistencia a estos cultos para honrar a la Santísima Virgen, Salud de los Enfermos.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE. Mañana sábado, 6 del actual, la Asociación de Animas establecida en referida parroquia, celebrará sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las diez, solemne funeral en sufragio de todos los asociados difuntos.

Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio como en días anteriores, terminando con un solemne responso.

Se ruega a todos los asociados y demás devotos de las Animas asistan a estos cultos a pedir por ellas.

ADORACION NOCTURNA. En la noche del sábado al domingo 6 y 7 de los corrientes, celebrará su vigilia mensual el turno primero del Sagrado Colegio de Jesús, empezando por la Junta de reglamento a la hora de costumbre.

La vigilia será aplicada por la intención del alma del adorador activo, Oremio de Pablo (q. e. p. d.)

Lea V. nuestra sección “Anuncios por palabras”

GOBIERNO CIVIL Las tropas del Batallón

Ciclista destacadas en Asturias, celebran el cuarto aniversario de su fundación

Nuestro colega “El Noroeste” de Gijón, en su número del jueves, publica la siguiente información:

“Con motivo de haberse creado, hace cuatro años, el Batallón Ciclista que guarnece nuestra población después del pasado movimiento revolucionario, dichas fuerzas celebraron ayer varios actos.

Todas las clases y soldados pasaron el día en Scomió, y se dio lectura al trabajo premiado en el Concurso verificado al objeto entre la tropa, perteneciente al soldado de la tercera Compañía de Fusiles, Manuel Martínez García, titulado “Con motivo de un aniversario”.

Se trata de una bella composición que fué entusiastamente aplaudida, y el autor fué felicitado por sus jefes y compañeros.

Después se leyeron unas cuartillas del comandante, don Baldomero Rojo Arana, llenas de patriotismo, recordando la heroica actuación de este Batallón cuando los pasados sucesos.

Después de la lectura de ambos trabajos, se guardó un minuto de silencio por los militares que perecieron en Vega del Rey, entonándose a continuación el himno del Batallón, terminando con entusiastas vivas a España, a la República y a Ejército.

Al mediodía se sirvió a las tropas una comida extraordinaria, en Scomió mismo, y la tarde transcurrió dedicándose los soldados a varios deportes y juegos, confraternizando con ellos numeroso público.

A las siete de la tarde, desfilaron por las calles céntricas de Gijón todos los componentes del Batallón Ciclista, siendo su paso acogido con gran simpatía por parte del público.

Los oficiales del Batallón Ciclista fueron espléndidamente obsequiados por el comandante retirado señor Jareño y su distinguida familia.

Enviamos nuestra felicitación al teniente coronel del Batallón, don Luis Ruedas Ledesma, así como a la oficialidad y soldados, por la brillantez de los actos celebrados ayer.”

Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar de nuestro número de hoy varias informaciones y noticias

La novillada del domingo

El “mano a mano” Julio Chico-Joselito de la Cal

A medida que se acerca el domingo—fecha en que ha de celebrarse la novillada La Cal-Chico—aumenta la expectación entre los aficionados palentinos para ver cuál de ambos “ases” de la novillada actual se lleva el gato al agua, o lo que es lo mismo, cuál de ambos lleva para su “casita” el toro de plata que se ventaba en tan profesional pugilato por el arte de Cúchares.

Y ambos creen que para ellos ha de ser el toro. Pero no hay más que uno... El público, por otra parte, decidirá “en última instancia”, cuál ha de ser el triunfador.

Claro está que para que el respetable pueda saber a qué atenerse antes de emitir su voto, tendrá que ver las proezas que, seguramente, están dispuestos a realizar ambos coletudos.

Ya están en los corrales los novillos que han de lidiarse y cuyos números, nombres y señas, son:

20, “Corsario”, berrendo; 14, “Pucherero”, negro; 26, “Vista Alegre”, negro; 21, “Vista Hermosa”, negro; 11, “Alambrero”, cárdeno; y 31, “Vinatero”, berrendo capicote.

Lo que hace falta es que el público llene “hasta las vigas” la plaza ese día—¡y vaya si la llenará!— para que ambos novilleros se animen desde un principio y nos den una buena tarde de toros, lo que se dice “la gran tarde”.

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA A UNAS ESCUELAS MUNICIPALES

Según costumbre, a las once y media recibí a los informadores de la prensa local a primera autoridad municipal con el propósito de que, siguiendo costumbre de años anteriores, nada empezado a visitar las Escuelas municipales, habiendo como a las de las Huérfanas de Pombo, Añanes el Rojo, y Gornica de la República.

CESION DE TERRENOS

Esta mañana recibió el señor del Omo, al encargado de un terreno americano, que fué a solicitar del Ayuntamiento los terrenos de la Plaza de Abilio Cacerón, para la instalación de un circo que trabajará en nuestra capital durante los días 6, 7 y 8 del corriente mes.

LA SESION DE ESTA TARDE

Terminó el acaído con los reporteros diciéndoles que esta tarde celebraría la Corporación municipal sesión en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias, para realizar obras.

Distribución mensual de fondos.

Adiciones al Padrón vecinal. Licencias a empleados.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre dotación de servicios urbanos a la calle de Nakens.

Resolución del Tribunal económico en recurso sobre pago del análisis de vinos.

AUTO DE SOBRESEIMIENTO

Se han recibido en el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Territorial de Valladolid, los autos instruidos a virtud de la querrela producida por el presidente de la Patronal Agraria, don Evasio Rodríguez Blanco, contra el alcalde de esta capital don Salustiano del Olmo, por supuesto delito de exacción ilegal, en virtud de haberse dictado en los mismos auto de sobreseimiento.

Noticias oficiales de Agricultura

HABLANDO CON EL SEÑOR DE LA MELA

Como de costumbre, esta mañana acudí uno de nuestros informadores a las oficinas de la Junta Superior de Contratación de Trigos, siendo recibido por el presidente don José F. de la Mela, el cual con la misma amabilidad de siempre le manifestó que esta mañana había sostenido conferencia telefónica con el ministro de Agricultura, de donde le manifestaron a preguntas de él, que las bases para la recogida de trigo pignorado habían salido en el último correo.

A pesar de ser una agradable noticia, el señor presidente se encuentra un tanto pesimista, ya que con esta fecha no han sido recibidas mencionadas bases.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 6 DE JULIO DE 1935

Cuartel, capitán don Emilio Asensio Ponzélez.

Imaginería, capitán don Luciano Rincón Morfigno.

Guardia, teniente don Miguel Delgado Arconada.

Imaginería, teniente don Faustino Fuente Arce.

Vig.ª V. de H. y C.ª, teniente don Manuel Alvarez Cáceres.

Guardia de cárcel, sargento don Luis Ruiz González.

Idem de prevención, don Basilio Gastón Balsera.

Imaginería, sargento don Julián Romero Fernández.

Vigilancia, sargento don Rafael Corral Díaz.

Retén, subteniente don Julián Martín Pérez.

Grupo de retén, tercera Compañía de ametralladoras.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Conrado del Valle, don Victoriano García Calzada, don Pedro Pastor, don Mariano San tamaría, don Roberto Rodríguez y doña Natividad Miguel.

Los alumnos de Colegio de los Salesianos de

Astudillo visitan nuestra capital

A las seis y media de la mañana de ayer llegaron a nuestra capital, en dos coches, cerca de un centenar de alumnos del Colegio que dirigen los Salesianos en la villa de Astudillo, al frente de los cuales, venía su dignísimo director don Esteban Ruiz con algunos de los profesores de dicho Colegio.

También acompañaban a tan simpática expedición el presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia de Astudillo don Juan Castaño, y el director de la misma Asociación, don Pedro Santos.

Fueron recibidos por directivos de la Federación de Padres de Familia de la provincia.

Después de los saludos de ritual, los expedicionarios se dirigieron a la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, donde asistieron a la Santa Misa, y recibieron la Sagrada Eucaristía.

Seguidamente se dirigieron a los Sindicatos Católicos de nuestra capital, en donde se les sirvió un bien condimentado desayuno, costado por la Asociación de Padres de Familia de la capital, como obsequio a tan queridos huéspedes.

Más tarde fueron a visitar la S. I. Catedral, en donde se mostró a los niños todas las joyas que allí se encierran.

La comida de mediodía la hicieron en el Sotillo, gozando los chicos muchísimo en aquel hermoso lugar.

Por la tarde, visitaron lo más saliente de nuestra capital, sus paseos y jardines, y cuanto pudiera interesar a los colegiales.

Mediada ya la tarde, fueron a la fábrica de mantas de los Hermanos Ortega y Suazo, y más tarde estuvieron en nuestra Redacción y Talleres, viendo cómo cerrábamos EL DIA DE PALENCIA, que minutos después, y a su presencia, salió a la calle para su venta. Los pequeños se hicieron encantados de esta visita, y para nosotros fué una gratísima satisfacción el haber podido contribuir a un ratillo de esparcimiento de los niños de Astudillo.

UNA FUNCION TEATRAL. Estuvieron en EL DIA DE PALENCIA hasta las siete de la tarde, hora en que se dirigieron a los salones de los Sindicatos Católicos de Obreros, en donde merendaron.

Después de la merienda tuvo lugar en los grandes salones una velada simpática en extremo. Un público numerosísimo

abartotaba materialmente cuanto los asientos había colocados. Los pasillos estaban igualmente llenos de público. Poco después de empezar llegó el señor gobernador civil, que fué recibido por el P. Director y por diferentes miembros de la Asociación de Padres de Familia de Astudillo y de Palencia.

El señor Maesso tomó asiento entre los pequeños y presentó toda la función teatral.

La velada comenzó con la presentación de los colegiales, hecha por el niño Antonio Santos, diciendo muy bien las palabras de presentación, aplaudiéndose mucho.

Seguidamente, pusieron en escena “La Casa de la Fortuna”, interpretada por don Felipe Alonso (graciosísimo), don Marcelo Fernández y los niños Cirio Manrique, Abundio Andrés y Tomás González.

Después, en el intermedio, el coro del Colegio, interpretó algunas piezas corales, aplaudiéndose.

Seguidamente, pusieron en escena “El médico a palos”, por los niños Benjamín Plaza, Germán Pizarro, Agustín Toledoano, Angel Ortega, Antonio Santos, Cirio Manrique, Victoriano Fernández y José Luis Varas.

Hicieron las delicias de los pequeños... y de los mayores. Especialmente, el niño Angel Ortega, en su graciosísimo papel de “médico” produjo la hilaridad de todos los presentes y se nos mostró como un actorazo en miniatura.

Hagamos constar que el director de escena era don Lorenzo del Pozo, infatigable “en tre bastidores”, y como apunta do: don Tomás Martínez, Todos, todos, niños y mayores, me recen nuestro parabién por tan interesante velada que mereció constantes aplausos “del respetable”...

A las once de la noche, emprendieron el regreso hacia Astudillo, después de recibir el director del Colegio señor Ruiz, las más entusiastas felicitaciones del gobernador y demás personas que asistieron a la velada.

Celebraremos que hayan llevado un grato recuerdo de su estancia en Palencia, tan grato, por lo menos, como para nosotros fué el saludar y tener aquí a tan dignos profesores, acompañantes y a tan simpáticos alumnos.

DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION AL DIRECTOR ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL

Al acudir esta mañana los informadores a las oficinas de este organismo oficial, el presidente de la Comisión Gestora nos facilitó copia de la carta que dirige al señor Provisor del Hospital de San Bernabé y San Antolín.

Dice así: “4 de julio de 1935. M. I. Sr. D. Andrés García de la Cruz, Director-Administrador del Hospital de San Bernabé y San Antolín. Presente.

Mi distinguido e ilustre amigo: Con los máximos respetos, obligados a nuestra antigua amistad y a su dignidad sacerdotal, sin propósitos de polémica ni controversia, me he conmovido, muy brevemente, a la carta que, por V. firmada, fué publicada en los periódicos diarios de esta ciudad, correspondientes al 2 de los corrientes, acerca de los servicios en el Hospital de su digna dirección.

Profanos en las ciencias médicas, tanto el señor Calderón como el que suscribe, los datos y antecedentes expuestos a la Comisión Gestora, para que, con conocimiento de causa, pudieran resolver lo más acertado en cuestión tan compleja y delicada, están fundamentados en informes oficiales, solicitados a tales fines, del señor inspector provincial de Sanidad, director médico de los Servicios Sanitarios de la Diputación provincial y médico auxiliar tocólogo de la Beneficencia, que para nosotros son de valor inestimable, y que están a disposición del público en general y especialmente a la de nuestro venerable e ilustre amigo.

Si aquellos contienen errores o inexactitudes, no se considera esta Presidencia ni en condiciones ni capacitada para rectificarlos; es cuestión a dilucidar

entre profesionales y técnicos en la materia.

Para terminar, considero un deber hacer la siguiente aclaración. El médico operador del Hospital de San Bernabé y San Antolín, con cuya amistad me honro, de larga fecha, fué durante los varios años que ejerció la profesión en el pueblo de mi residencia habitual, —Paredes de Nava—, médico de cabecera de todos mis familiares; y esta especial circunstancia prueba palmariamente la confianza que me inspira en cuanto a idoneidad, competencia y aptitudes se refiere.

Omito recoger en la presente otros extremos a que hace relación su carta, en cuanto afecta a tipo y número de estancias, y servicios no atendidos totalmente, así como posibilidad de implantarles, puesto que como usted sabe, estando pendientes conversaciones con el Cabildo que tienden a remediar las deficiencias que pudieran existir y modo de llegar a una coincidencia para subsanarlas, cuando estas entrevistas se celebren será llegado el momento de tratar de todos estos particulares.

Suyo affmo. s. s. y amigo, q. e. s. m., Luis Nájera”.

Nos consta de un modo cierto que próximamente empezarán las conversaciones con el Cabildo Catedral, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión Gestora, para solucionar todo cuanto afecta a los servicios de hospitalización en el Hospital de San Bernabé y San Antolín.

GACETILLAS

Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postin: una, sus mantas bonitas; otra, la “Casa Martín”.

Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.—Mayor, 78.



Cremas para el calzado KRISOLA

Es la marca que más se vende ¿Por qué? Sencillamente: porque es la mejor.

La fabrica «Industrial de Productos químicos» (Sarriá), y la vende **ORTEGA**



PARA TODA LA FAMILIA...

Mermeladas BEBÉ

(Albérchigo, ciruela, melocotón, guinda, etc.)

Están elaboradas por la casa «Muerza», célebre en todo el mundo por los famosos espárragos MUERZA. Una casa de primera importancia que elabora sólo productos de primera calidad.

En los buenos establecimientos y **ORTEGA**

EL PRIMERO, MEJOR, MAS IMITADO Y NO IGUALADO DE LOS ANISES

ANIS DEL MONO

Es un anís finísimo, hecho con alcohol de puro vino. En todos los establecimientos y **ORTEGA**



Como una estrella que guía, es señal y distintivo de insuperable calidad y resultado, los productos que llevan la marca:



«Hilaturas de Fabra y Coats»

He aquí la firma española más importante en Hilaturas. Esta marca, en cualquier producto, significa artículo de calidad, práctico, el único que puede satisfacer plenamente a las buenas amas de casa. De dicha importantísima productora son los ovillos perlé «ELEFANTE», algodón liso «ÁNCORA»; algodón para bordar «ÁNCORA»

En todos los buenos establecimientos y **ORTEGA**

Alegre a sus hijos obsequiándoles con lo que les gusta más:

Consérvese su buen humor...

Cigarrillos rellenos de finísima crema de coco



Elaborados por **MONTES**

Distribuidos por **ORTEGA** Y que vende **ORTEGA**

¿Una taza de un gran café?

Sólo la conseguirá tomando las clases selectas que tuestan



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Antonio Fernández y C.ª de Santander

(Marca «El Dromedario»)

QUE VENDE **ORTEGA**

¡Quiero Marías Olibet!



Eso pedirán siempre los niños que una vez las prueben

¡Qué sanos y qué alegres se criarán comiendo

Marías Olibet!

Las vende **ORTEGA**



Acelite «La Giralda»

(Hijos de Luca de Tena)

Es una marca que propaga por el mundo la importancia comercial de España y la riqueza incalculable de sus olivares

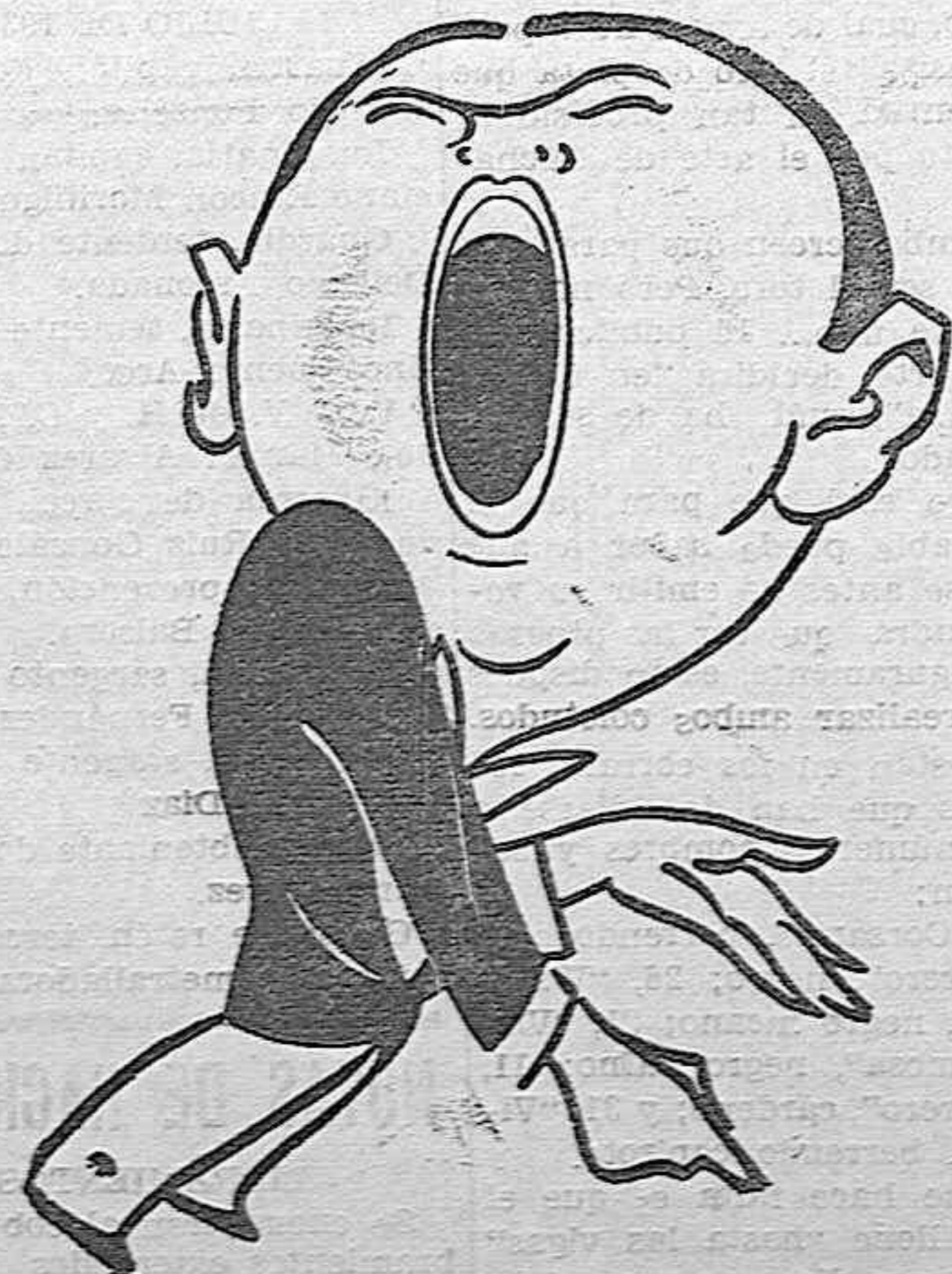
Lo vende **ORTEGA**

HAY UN MILLON

de marcas de embutidos. Pero sobre todas destacan los elaborados en Briesca (Burgos)

POR

Santiago Sagredo



Los encontrará en los establecimientos **ORTEGA**

Cerveza Negra (Estilo Munich)
Cerveza Rubia (Pilsen, Clara, Oro)



Calidades distintas, pero una sola insuperable marca: «La Cervecería del Norte» de Bilbao. La distribuyen en Palencia y su provincia:

Almacenes de **ALEJANDRO ORTEGA**



Tres especialidades son las que prefiere el público

«SAN ROQUE» Jerez-Quinado

«COÑAC TRES PERLAS» Finísimo y muy viejo

«ANIS DEL GITANO» Excelente digestivo

Tres primeras marcas que elabora

TEJADA Y C.ª

Y que vende **ORTEGA**



Este es el coñac que debe beber

Coñac González Byass

Es a nuestro juicio el mejor

Establecimientos

ORTEGA

Cuando todos imitan el

JABON MURO



es porque es el mejor. Cuando nadie le iguala es porque es inimitable

No compre cualquier jabón

Si consume **Jabón Muro** le costará poco más que un jabón malo lavará mejor y sus ropas la durarán mucho más

Lo venden los buenos establecimientos y

ORTEGA

POR LA PROVINCIA

Carrion de los Condes EXCURSIONES

Son tres las que se han hecho ya en la presente temporada veraniega de aquí al Santuario de nuestra Reconquista; no parece sino que a las mujeres les hubiera llegado la hora de actuar fuera del hogar doméstico y quisieran caldear sus ánimos en la fragua de los espíritus fuertes, a lo Pelayo; fueron, oraron y regresaron las tres sin novedad, ni incidente desagradable; antes, los tres grupos, como que hubieran quedado convidados para repetir la suerte; y son grupos de treinta y tres cada vez que antes de salir del pueblo y muy de madrugada, oyen Misa y comulgan, por lo que pudiera suceder en el paso del puerto del Pontón y su regreso a altas horas de la noche.

El segundo grupo coincidió en Covadonga con una excursión catequística de Gijón, formada por los Catecismos que dirige el celoso mártir de la revolución el asturiano P. Emilio Martínez, S. J., que iba a orar ante la Virgen de la gruta por su organizador, y esta coincidencia hizo que gijoneses y carrioneses se juntaran en una misma intención, como la fidelidad a las Constituciones hizo que al Padre uniera su suerte de mártir el Hermano Juan-Bautista Arconada, S. J. y los dos cayeran en manos de los bárbaros sicarios que tan horriblemente les torturaron, y los de aquí y los de allí exaltaron la gloriosa memoria de las dos preciosas víctimas del sectarismo asturiano. No en balde el Hermano Arconada era natural de nuestra ciudad, de la que salió en su último viaje para recibir la palma del mártir.

FIESTAS

Todo el mes de junio se ha celebrado con singular devoción el mes dedicado a honrar al Sagrado Corazón de Jesús, en San Zoilo; hacia cuatro años que no se celebraba en la iglesia clásica del antiguo Colegio, primero dedicado por los Jesuitas al Sacratísimo Corazón, y por ésta y otras inconfesables razones, se cogió con gusto y se celebró con sin igual devoción.

La última semana del mes ha venido este año llena de cultos piadosos, pues a más de los que venía arrastrando de la anterior con la Octava del Corpus en la iglesia de San Andrés y en la conventual de Santa Clara, el lunes se celebró San Juan con misa solemne en su ruinoso iglesia y en la ermita de Cestillos, a la que por la tarde acudió no poca gente moza y vieja a merendar los clásicos canchales, pescados el día anterior. El jueves, 27, se celebró la función del patrono de la ciudad, San Zoilo, como se ha celebrado siempre, hasta con sermón, que estaba suprimido en los años anteriores y sin saber por qué. La procesión con la imagen del Santo y sus reliquias, tanto en su primera parte, por la mañana, como en la segunda, por la tarde, resultó sencillamente devota y concurrida.

El viernes, 28, de nuevo se abrieron los claustros de San Zoilo, como en los años buenos, para acoger amorosos a los que del pueblo y forasteros, en numerosísima concurrencia, corrieron al Corazón de Jesús Sa-

cramentado, pues en altares en ellos levantados, con sencillez y gusto, descansó el Señor y el pueblo todo cantó a pulmón lleno y henchido los cánticos de la liturgia.

El sábado, 29, celebró la Asociación del Apostolado de la Oración su fiesta y en bien ordenadas hileras de hombres y mujeres, que precedían a la carroza del Sagrado Corazón, se cantó todo el repertorio de cánticos alusivos, pues a todo dió tiempo una procesión tan larga como fue, desde San Zoilo a Santa María y regreso.

EL NUEVO OBISPO DE OSMIA Ha llegado y se encuentra entre nosotros, huésped del Seminario menor, el Excmo. señor don Tomás Gutiérrez Díez, obispo preconizado de Burgo de Osma. El domingo, 30, vino de su pueblo natal, Villanueva de la Peña, a comer con su amigo y condiscipulo don Félix Merino, en cuya casa recibió las visitas de felicitación y bienvenida de los señores Curas de Carrion y de muchos seglares, que lo supieron, y por la tarde se fué, ya de retiro, al Seminario para practicar los Santos Ejercicios de San Ignacio, bajo la dirección del Rvdo. P. Marcelino González, S. J., en donde permanecerá hasta el día 9 próximo.

Al cronista cumple dar también cordial saludo a tan destacado personaje que se ha dignado honrar nuestra ciudad, escogiéndola como mansión propia para su preparación inmediata a la recepción de su Consagración Episcopal, y deseándole al mismo tiempo que su estancia entre nosotros le sea grata y reciba las bendiciones del cielo para beneficio de sus diócesanos y mayor gloria de Dios.

VERANEANTES

A más de los estudiantes que durante el curso han estado fuera de sus propios hogares y llenos de buenas notas han venido a pasar sus vacaciones, tenemos ya entre nuestros muros a la familia Albert, a la de Blanco del Valle, García Montero y otras a las que da la bienvenida.

EL CORRESPONSAL

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

AGRICULTORES

Agavilladoras, Atadoras, Aventadoras, Trilladoras de la más alta calidad. PRECIOS INCREDIBLES Banco Agrícola Comercial (Bilbao) San Mateo, 26, Madrid. Llana de Afuera, 5, Burgos

Para impresos económicos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

OCULISTA

YAGÜES GARCIA Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

El proyecto de ley de reforma de la Reforma Agraria

No habrá expropiaciones de fincas rústicas sin indemnización. La expropiación de las fincas incluidas en el inventario se efectuará previo pago al contado del valor pericial

El ministro de Agricultura leyó a las Cortes el proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. A) La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 surtirá efecto en toda España y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley, a excepción de las mencionadas en los apartados segundo y décimo.

B) Quedan suprimidos los siguientes apartados de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1932.

a) El segundo, relativo al derecho de retracto en favor del Estado.

b) El décimo, relativo a las fincas emplazadas en el rodeo de los pueblos.

C) El Instituto de Reforma Agraria procederá con urgencia a dar de baja en el inventario de fincas susceptibles de expropiación todas aquellas que, por virtud de la presente ley, deban excluirse del mismo.

Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hayan determinado en virtud de algunos de los apartados de la base quinta que quedan suprimidos.

D) Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932, en cuanto autoriza expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas.

Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales que se registrarán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiese efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que le hubieren sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiese percibido.

E) La expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria.

A este fin, los propietarios de fincas dentro de los diez días siguientes al en que se le sea notificado el acuerdo de expropiación, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designan, que se conforman con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Insti-

tuto estuvieran acordes o cuando la de aquel no exceda en más del 10 por 100 de la de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer caso la peritación conforme y pudiendo, en el segundo, adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo a las circunstancias del caso.

H) Tanto en las tierras de regadío como en las de secano, el Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropian u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932.

I) El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplido todas las obligaciones dimanantes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo o, a elección de aquéllos, se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

J) El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplido todas las obligaciones dimanantes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo o, a elección de aquéllos, se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

K) El procedimiento de tasación establecido en el apartado anterior será también de aplicación para la valoración de las fincas que sean objeto de ocupación temporal, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente que, conforme lo dispuesto en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, no podrá ser inferior del 4 por 100 del valor que en definitiva se señale por el Instituto.

L) Las rentas por ocupación temporal se satisfarán a los propietarios al final de cada año agrícola sin que, en ningún caso, las diligencias que para su fijación se practiquen ni las incidencias a que la tasación diese lugar suspendan o demoren la ocupación material de las fincas ni sean obstáculo para la aplicación de éstas a los fines acordados por el Instituto.

M) El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda Perpetua interior al 4 por 100 de interés, sin que el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de cincuenta millones de pesetas.

N) Acordada por el Instituto de Reforma Agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, computándose al tipo que resulten del cambio medio de cotización de la Deuda de igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al acuerdo del Instituto de Reforma Agraria, y comenzando a contar el interés de los títulos, entregados desde la fecha

en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

O) El tenedor de los títulos de esta Deuda podrá disponer de los mismos sin restricciones de ninguna clase.

P) El Instituto de Reforma Agraria tendrá plena autonomía para determinar la aplicación a que han de ser destinadas cuando se expropian u ocupen temporalmente, quedando sin efecto las preferencias establecidas por la ley de 15 de septiembre de 1932.

Q) El Instituto de Reforma Agraria concederá a los asentados que durante seis años hayan demostrado capacidad para el cultivo y cumplido todas las obligaciones dimanantes del asentamiento, la propiedad de la parcela objeto del mismo o, a elección de aquéllos, se les cederá a censo reservativo redimible en cualquier tiempo.

R) El Instituto fijará el precio que el asentado haya de satisfacer por la adquisición de la propiedad en su caso y los plazos en que deba pagarlo, y si el asentado opta por la constitución del censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual. Para estos efectos, el Instituto tendrá en cuenta el valor asignado a la finca según las normas establecidas en el apartado E) de esta ley referente a la expropiación de las fincas, aunque podrá rebajarlo o aumentarlo en atención a las circunstancias que concurren en cada caso, precisando en todos ellos otorgar las máximas facilidades a los beneficiarios.

S) Las parcelas adjudicadas en propiedad o en censo, tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inembargables e inalienables, y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino.

T) Por fallecimiento de éste, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedare como cabeza de familia, y, en otro caso, al mejor labrador que el padre o la madre, en su defecto, hayan designado como sucesor en la parcela, y a falta de testamento, al mayor de los hijos labradores que permanentemente hayan auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose en otros bienes, si los hubiere, su participación a los demás legitimarios, y si no los hubiere, en metálico, bien al contado o a plazos.

U) Si por no poderse aplicar las reglas anteriores, se originare controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente

EDUCACION Y CULTURA

CONCURSO-OPOSICION Publicabamos ayer lo que se refiere a quienes pueden tomar parte en el concurso-oposición a plazas vacantes en capitales de provincias de más de 15.000 habitantes.

Continuamos hoy dando cuenta del resuo de dicha disposición por el interés de tantos maestros en conocerla.

Habrá de proveerse por concurso-oposición todas las Escuelas vacantes que correspondan a este turno. La Dirección general publicará la relación de vacantes a nombrar; los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.

Para la determinación del 50 por 100 se entenderá que corresponden al concurso de traslado la primera, tercera, quinta, etc. de las vacantes por orden de fechas en que se produzcan dentro de cada localidad y a la oposición, la segunda, cuarta, sexta, etc. Esta proporción se aplicará separadamente a las plazas servidas por maestros y a las que correspondan proveer en maestra.

El concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario con las vacantes de las provincias que cada uno comprende.

Los maestros formularán sus instancias, acompañadas de su hoja de méritos y servicios, ante las Secciones administrativas de las provincias donde ejerzan, entregando con las mismas la cantidad de 40 pesetas para gastos del concurso-oposición.

En las instancias harán constar el distrito universitario en que desean actuar, teniendo en cuenta que cada Tribunal no

podrá adjudicar más plazas que las que se anuncian en su distrito, y no será autorizado el cambio de Tribunal por ningún concepto una vez formulada la petición por los aspirantes.

Las Secciones administrativas harán pública la relación provisional y definitiva de aspirantes, en los plazos que la Dirección general señale, y serán las encargadas del envío a los Tribunales correspondientes de los expedientes de la provincia.

El nombramiento de Tribunal corresponden a la Dirección general de Primera enseñanza, quien deberá pedir a los rectores de los distritos la propuesta en terna de los catedráticos de Universidad o de Instituto que han de figurar en aquéllos, conforme dispone el Decreto.

Los ejercicios de este concurso-oposición serán tres:

1.º Uno escrito acerca de un tema de Pedagogía fundamental, que será sacado a la suerte de entre 15 que dará a conocer el Tribunal en el momento de su realización.

2.º Uno oral sobre un tema de Organización escolar y Metodología, sacado a la suerte por cada opositor de entre 20 que hará públicos el Tribunal con ocho días de anticipación al comienzo de los ejercicios.

3.º Uno práctico en el que cada opositor se hará cargo, durante una hora, del trabajo normal de una Escuela nacional, atendiendo al horario, programa material, etc., de la misma.

El Tribunal calificará conjuntamente los dos ejercicios primeros, pudiendo dar cada juez de 0 a 10 puntos, y quedando eliminado el opositor que no alcance cinco puntos como nota media.

En ningún caso podrá exceder el número de aprobados del doble de las plazas que correspondan cubrir al Tribunal.

Los aprobados en los primeros ejercicios pasarán a realizar el tercero, que será calificado por el mismo criterio, no pudiendo por ningún concepto figurar en la lista de aprobados mayor número de opositores que el de plazas que correspondan cubrir al Tribunal.

Los aprobados en los dos primeros ejercicios pasarán a realizar el tercero, que será calificado también con el mismo criterio, no pudiendo por ningún concepto figurar en la lista de aprobados mayor número de opositores que el de plazas que hayan de cubrir al Tribunal.

La lista definitiva de méritos se formará con la puntuación media que resulte de la suma de las dos calificaciones obtenidas por los aprobados en ambos ejercicios.

La adjudicación de plazas la hará el Tribunal en sesión pública, eligiendo los aprobados por orden riguroso en que figuren en la lista de aprobados y perdiendo todos los derechos que derivan de la oposición los que no exijan ninguna de las plazas anunciadas.

El expediente completo de las oposiciones con las protestas y reclamaciones, si se hubieran presentado, será elevado a la Dirección general para su aprobación, cuando no haya causa legal que lo impida y a fin de que sean expedidos los nombramientos de los aprobados para las plazas que les hayan sido adjudicadas.

Tanto las vacantes que no hayan sido pedidas por los opositores como las que no se proveen por falta de opositores aprobados, deberán anunciarse al concurso general de traslado en la forma prevista en el Decreto de 13 de diciembre de 1934.

Las escuelas que resulten vacantes por haber obtenido plaza los maestros que las ocupaban al ser aprobados en el concurso-oposición, serán anunciadas y provistas en el concurso de ingreso entre alumnos normalistas del plan de 1931.

La Dirección general dictará las órdenes necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden ministerial ("Gaceta" 3 de julio).

SANTOS

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

MARMOLISTA JUSTINIANO ALONSO Marqués de Albaida, núm. 3 PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA en el pericaje que más interesa a la provincia. te el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación de la familia quedará en poder del cónyuge, a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso la autoridad judicial decidirá, teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus circunstancias personales y profesionales.

DISPOSICION TRANSITORIA Por el ministerio de Agricultura, previa ponencia de la Dirección general de Reforma Agraria, se redactará en el término máximo de tres meses una edición oficial de la ley de 15 de septiembre de 1932, que hayan sido modificadas por el articulo de la presente, armonizando los textos que resultasen contradictorios e incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones innovadas por los apartados anteriores.

Esta edición oficial será articulada. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de este precepto. No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la presente ley comenzará a regir desde el día siguiente a su publicación. Madrid, a 3 de julio de 1935.—El ministro de Agricultura, N. Velayos."

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CASA SANTACRUZ PELUQUERIA DE SEÑORAS Se ha trasladado al número 71 de la calle Mayor Principal (encima de la Sombrerería de las Tres B B B) Lo que participa a su distinguida clientela y público en general, invitándoles a visitar la lujosa y moderna instalación

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

SE VENDE una máquina segadora, seminueva, marca "Cormick" recién ajustada por competente herrero, a toda prueba. Para tratar, con José Patrocinio Mañanero, en Castriello de Villavega. VENDESE carro par, seminuevo, en Villalcón. Virgilio Paderna. OCASION. Se vende Citroen B 14/15 con 1.500 kilómetros de recorrido; facilidades de pago. Informará su dueño, Miguel Arconada. Carrion de los Condes.

VENTA de una finca en el camino del monte de Palencia, con viñado y arbolado, todo frutal, con agua abundante y su casa chalet de nueva construcción. Informará Juan Pérez, Avenida de Valladolid. POR DEJAR labranza, véndese macho burraño, siete años, cinco dedos alzada; aperos, maquinaria, etc. Dioscórides Polo. Magaz.

TRILLADORAS con todos los perfeccionamientos, equipadas con motores o tractores de aceites pesados. Gran economía en combustible. FELICIANO ORTEGA ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA PALENCIA

SE VENDE máquina aventadora, seminueva, barata. Informes: Portería Azucarera. Venta de Baños. SE VENDEN baratos, en Palencia, dos carros en buen estado, uno de violín, con arcos, y otro de varas; para informes, en esta Administración. SE VENDE CASA GRANDE, en Melgar de Fernamental, con amplias dependencias, propia para fonda, labranza o industria. Razón: Sr. Sívolo. López Gómez, 3, 3.º Valladolid. VENDESE máquina segadora, seminueva, marca "Deering". Crescenciano González, en Osornillo. VENDESE dos mulas y dos machos, cerrados, buena edad, en Fuentes de Nava. Abraham Martín.

PELUQUERIA de señoras "Lola". Don Sancho, 3, 1.º Permanente garantizada, 15 pesetas—puntas, rizos, bucles, peinados de moda—, Marcel 1,50; al agua, 2 pesetas. Tintes desde 7 pesetas. ENJAMBRE de abeja: Compro enjambres de colmena. Informes, Avenida Modesto Lafuente, número 9. Palencia, Cipriano González. VENDESE o arriendanse tres locales, en la carretera de Santander; para tratar, con su dueña, en la misma. Viuda de Ventura Casares. SE DESEA habitación en casa seria, para persona estable. Dirigirse, tarjeta de identidad núm. 57616. Lista Correos. SE VENDE un novillo, raza holandesa, superior; para tratar con Inocencio Herrera, en Autillo de Campos. SE VENDE luna de espejo, vidriada, propia para peluquería; para verla, Casa Santacruz. Peluquería, Palencia. LA PERSONA que haya recogido una yegua que se extravió el 23 del pasado, pelo negro, edad cerrada, alzada seis cuartas, crin larga, cola regular, con cabezadura de pe-sebe, dará razón a su dueño en Mazuelos de Valdavia (Palencia), Silvano Collantes.

COMPANIA D'ASSURANCES GENERALES SEGUROS DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO Subdirector: Jesús Abril, calle Jaime Vera, 9.—Palencia CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO CASA POLO MAYOR, 91 PALENCIA SE NECESITA UN APRENDIZ

El Gobierno quiere que pase a la Cámara inmediatamente el proyecto de Reforma constitucional

Varias notas políticas

Dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de Restricciones

LA LEY DE RESTRICCIONES

MADRID.—El dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Restricciones autoriza al Gobierno para que por decreto reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos, agrupándose, reduciéndolos o variando su distribución entre los diversos ministerios, incluso con disminución del número de éstos.

La reorganización que se acuerde no podrá en ningún caso exceder en su importe de los créditos afectos al propio servicio, debiéndose procurar una mayor economía.

Tampoco podrá producir aumento del personal, el cual se reducirá, sin perjuicio del interés público.

Se amortizarán las plazas que resulten sobrantes por declaración de excedencias forzadas, cuando ello tuviere lugar, o destinando a los funcionarios provisionalmente a otros servicios similares.

En caso de destino a cuerpo o servicios distintos de aquel en que sirve el funcionario y que lleve anejo el traslado de residencia, precisará el consentimiento del mismo.

Para la reducción del personal se seguirá el siguiente orden:

- Primero. El personal temporero.
- Segundo. Los interinos.
- Tercero. Los sobrantes.
- Cuarto. Los pertenecientes a Cuerpos del Estado, dando preferencia a los que soliciten la excedencia.

Se suprimen las Cajas especiales de exacciones que no estén legalmente establecidas.

No están comprendidos en los preceptos de este artículo los organismos autónomos dependientes del ministerio de Obras públicas que radiquen en Canarias, cuya creación respondió a una mayor eficacia del servicio.

El Gobierno queda autorizado para realizar reducciones de gastos de personal en los distintos departamentos. No podrán nombrarse temporeros, amortizándose las plazas de éstos.

Las plazas servidas por interinos podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno, con el mismo carácter de interinidad y con el personal sobrante del mismo u otro departamento ministerial.

Si no lo hubiere, por los oportunos aprobados y en expectativa de destino.

Todos los Centros, dependencias u organismos del Estado deberán remitir al ministerio de Hacienda una relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a los cuerpos del Estado, forman parte del personal de aquéllos.

El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y amortizar las plazas.

Se revisará y se modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones o devengos por todos los conceptos.

Todos los ministerios remitirán al de Hacienda, en el plazo de un mes, una relación nominal del personal que perciba gratificaciones.

No podrá ingresarse en el servicio del Estado sino mediante oposición o concurso.

Ningún ascenso podrá tener efectividad aunque sea por antigüedad o reforma de plantillas o cortadas de escalas, sin que los interesados lleven dos años de antigüedad en la clase de entrada y tantas veces dos años en el cuerpo como clases haya desde el ingreso hasta la fecha de la vacante.

Se suprime el ingreso en todas las ramas de la Administración.

Las vacantes de la última categoría se cubrirán interinamente con funcionarios sobrantes de otros organismos.

No podrá acordarse en ningún caso ampliación de plazas de oposición.

Se reducen extraordinariamente los gastos de material.

Se limitan los créditos para la Reforma agraria.

Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar la concesión de los derechos pasivos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes, en la primera quincena de Octubre, un proyecto de ley para establecer el Estatuto general de Clases pasivas.

Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Las disposiciones de la misma regirán durante el ejercicio actual.

FINAL DE LA SESION DE AYER

MADRID.—Por 121 votos contra 22 se aprueba la prórroga del estado de alarma.

También se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Badia explica una interpelación sobre política comercial exterior. Lamenta que no haya orientación en esta materia y estima necesario un convenio con Rumania, que pue de suministrar el petróleo que necesitamos, a cambio de productos españoles.

Intervienen los señores Bastos y Blanco Rodríguez, que examinan diversos aspectos de la cuestión, y se suspende este debate.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre emisión de bonos ferroviarios.

Por 102 votos contra 12 se rechaza una enmienda del señor Barcia que quedó pendiente de votación en la sesión de ayer.

El señor Barcia consume un turno en contra de la totalidad del artículo tercero.

La votación de éste queda pendiente.

El señor Lahoz defiende una enmienda al artículo cuarto, y luego la retira.

El señor Marial, de la Esquerda, interrumpe con palabras inoportunas.

El señor Villalonga dice que los diputados izquierdistas no acatan ni las leyes aprobadas por ellos mismos.

El señor Barcia apoya una enmienda y consume todo el tiempo reglamentario. Después renuncia a la defensa de otra.

Se aprueban los artículos tercero y cuarto.

El señor García Bedoya retira un voto particular presentado al artículo quinto.

El señor Pérez del Molino defiende otro, que también retira después de intervenir el ministro de Obras públicas.

Se acepta una enmienda del señor Pérez Madrigal.

El presidente pregunta si se prorrga la sesión por menos de dos horas o hasta que sea aprobado el proyecto.

Las izquierdas piden votación nominal.

Por 119 votos contra 2 se acuerda la prórroga por menos de dos horas.

El señor Bastos defiende una enmienda, que es desestimada por 115 votos contra 6. También se rechaza por 108 contra 4 otra del mismo diputado.

El señor Fuentes Pila dice que el proyecto tiende a remediar el agobio en que se encuentran las Compañías; pero es necesario acometer la unificación de tarifas y abordar a fondo el problema.

El ministro de Obras públicas manifiesta que la unificación de tarifas se incluirá en la totalidad del problema, cuando se plantee éste a fondo.

Es rechazada una enmienda del señor Barcia y se aceptan otras de los señores Labandera y Casas.

El señor Villalonga, al contestar a éste, dice que no hay inconveniente en aceptar la representación obrera, si bien ha de ser nombrada por el Gobierno.

Se aplaza la aprobación de los artículos quinto y sexto, y se levanta la sesión a los diez y media de la noche.

El fiscal da por concluso su informe en el proceso contra el diputado socialista Largo Caballero

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. MADRID.—Desde las diez y media hasta la una duró el Consejo de ministros celebrando esta mañana en la Presidencia.

A la una menos cuarto de la tarde, abandonó la reunión ministerial el titular de Hacienda señor Unapaprieta, quien cedió a los peticionistas se dirigiera a su departamento, por tener que presiar una reunión.

Un cuarto de hora después salió el ministro de Comunicaciones y manifestó a los representantes de la Prensa que en el Consejo se había acordado leer cuanto antes en la Cámara el proyecto de ley de Reforma constitucional.

El ministro de Industria —siguió diciendo— se ha ocupado de un decreto desglosando el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, la parte dispositiva que afecta a los pescadores y se acordó con su informe aprobar lo que interesa a estos últimos.

El ministro de Trabajo dio cuenta de la rebaja del "Fuel-Oil" en sus precios, por la situación en que se encuentran los obreros de Levante a causa de ser este producto foco favorable para las heladas.

El jefe del Gobierno —añadió el señor Lucía— ha dado cuenta a sus compañeros de la reunión celebrada ayer con los cuatro jefes de las minorías gubernamentales en lo relativo a la ley Electoral.

El ministro de Instrucción dio cuenta del estado de las obras del teatro de la Opera en las cuales se llevan gastadas 11 millones de pesetas y para proseguir las mismas, es preciso 24 millones de pesetas.

Se acordó que el señor Duale traiga al próximo Consejo del martes una propuesta en relación con este asunto.

Se cree que en este problema se nombrará una ponencia ministerial.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de un oficio del gobernador de Tehuel en el que se le comunica que a los obreros que están trabajando en el ferrocarril de Alcañiz, se les adeuda dos mensualidades.

Se acordó requerir a los contratistas de las obras para que a la mayor brevedad paguen a los obreros citados y en caso contrario ponerles la sanción penitenciaria.

El señor Lerroux dio cuenta de la angustiosa situación del vecindario de Alloga, cuyo pueblo ha sido casi destruido por un temporal.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

También se aprobó un proyecto regulando las relaciones de fábricas destruidas en Asturias.

A este punto se acordó que el ministro de Trabajo busque recursos con que aliviarlos.

Asimismo se dio cuenta de la petición por los organismos vivos de Valencia, de que se designe una persona que intervenga en las negociaciones con Inglaterra.

NOTA OFICIOSA

A continuación el ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo y cuyos puntos más interesantes son los siguientes:

Agricultura.—Autorizando al ministro para disponer del remanente de la cuenta de Tesorería del Banco de España, puesta a disposición del servicio de Crédito Agrícola.

Obras públicas.—Se aprobaron varios expedientes de obras. Instrucción pública.—Idem sobre construcción de escuelas.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—El ministro de Agricultura al recibir a los periodistas les manifestó que esta mañana había dado cuenta al Consejo de ministros de un decreto de trascendental importancia que se refiere a las Juntas provinciales y comarcas de Conotración de trigo, limitando sus facultades y que tiende a favorecer al pequeño labrador.

Estadística de accidentes del trabajo

En los meses de abril y mayo últimos fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, 276 siniestros de los cuales 126 de muerte y 150 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 276 patronos responsables de los siniestros, 66 estaban asegurados en la Caja Nacional, 84 en Compañías de Seguros, 109 en Mutualidades, y 17 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 121 expedientes de muerte, 9 de incapacidad permanente parcial, 43 de total y 14 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1 de abril de 1933, son:

De muerte, 15.108,90 pesetas; de incapacidad permanente parcial, 11.069,45 pesetas; de incapacidad permanente total, pesetas 17.654,13, y de incapacidad permanente absoluta, 22.999,21 pesetas.

El número de nuevos pensionistas es de cuatrocientos veintidós.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En el día de hoy han sido curados en este centro benéfico los heridos siguientes:

Modesto Garrido, de 47 años, herida contusa de tres a cuatro centímetros de extensión, paralela entre sí en la región de la sien izquierda por accidentes de trabajo.

Antonio Pérez, de diez, herida cortante en región tenar izquierda.

Angel Quiruelas Huidobro, de nueve; herida superficial en cara anterior tercio inferior ante brazo izquierdo y erosiones en tercio inferior y cara externa del muslo del mismo lado.

Otra por punción cara interna del muslo izquierdo que interesa partes blandas, de quinientos centímetros de extensión y de forma angular.

Macario Zumel, de 30 años de edad, herida contusa que interesa partes blandas, y otra en región supercililar izquierda, ángulo externo del ojo del mismo lado.

Antonio Ortega, de 40; herida contusa en región occipital y ataque de alcoholismo.

Mario Fernández, de 22, erosiones en ambas rótulas.

Felisa Nevado, de 22; erosiones en ambas rótulas y en mano derecha.

Valentín García, de seis; fractura de clavícula derecha.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 705,7. Máxima de ayer, a la sombra, 27. Mínima de hoy, 12. Viento dominante, NO.

M. SAYALERO Médico Puericultor Enfermedades de los niños Medicina general

Ha trasladado su consulta y domicilio.—Avenida del General Amor núm. 5, 1.º

También se favorece al medio no y no se abandona al gran agricultor, como se verá.

Se ha acordado también en el Consejo que no se cierre esta etapa sin dejar de discutir la reforma de la Reforma Agraria.

Por último dijo el ministro de Agricultura que había recibido la visita del presidente de los Sindicatos de Cataluña, don Pedro Cabón, que le habló de las negociaciones con Inglaterra, referente a la exportación de la patata temprana.

EL EX REY DE ESPAÑA SUFRE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

ROMA.—Comunican de Salónica que el ex rey de España don Alfonso de Borbón, ha sufrido un accidente de automóvil, resultando con heridas leves.

El duque de Miranda que le acompañaba resultó con la clavícula derecha fracturada.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—Esta mañana el señor Marraco recibió a una numerosa comisión de Huelva, que le habló acerca de que se imprimiera una mayor actividad al expediente de los pantanos de la Junta y Mezquita, al objeto de que resuelva en parte la crisis obrera y toda aquella zona se convierta de secano en regadío.

El ministro prometió atenderles a la mayor brevedad.

JUGANDO A LOS PROHIBIDOS

MADRID.—Esta mañana la Guardia de Seguridad sostuvo un vivo tiroteo con unos marzantes en Buenavista, que se encontraban jugando a los prohibidos.

Resultó un guardia de Seguridad herido levemente.

EL SUMARIO DE LARGO CABALLERO LISTO PARA JUICIO

MADRID.—El fiscal señor Palma en unas declaraciones que ha hecho a la Prensa ha manifestado que considera bien instruidas todas las diligencias sobre el procesado don Francisco Largo Caballero y que éstas las elevará a plenario, solicitando la apertura de juicio oral en su día y que se celebrará en la Sala segunda del Supremo.

UNA CONSIGNACION PARA CARRETERAS

OVIEDO.—El gobernador general de Asturias ha manifestado a los periodistas que ha recibido del director general de Caminos la cantidad de pesetas 417.461,50, para realizar obras en la carretera de Plaza a Fuen teventana y en las cuales tendrán colocación más de 150 obreros.

Mandados por el belga Neuville (individual) y el italiano Rinaldi, pasan en tromba por Esquenois.

Van a la rueda Magne, Lapebie, Archambaud, Martano, Speicher, Isidro Figueras. Han logrado un adelanto de 25 minutos sobre la hora prevista. Son las once y tres minutos.

EL ESPAÑOL ELY CAE APARTATAMENTE, PERO SIGUE LA CARRERA

La marcha continúa veloz. Y al salir de Esquenois, el español Ely (es víctima de un accidente). Caerá apartadamente, quedando ligeramente conmocionado. Se teme que el golpe le impida continuar. Mas pronto se repone, levanta la máquina, monta de nuevo y sigue la carrera.

El público que lo advierte le ovaciona calorosamente. La carrera sigue sin incidentes, ni nada de importancia que destacar, hasta el final.

En el velódromo de Lille espera a los routiers enorme gentío, que les aclama.

El belga R. Maes entra muy destacado, siendo ovacionadísimo.

Arden diecisiete granjas alemanas

KOENISBERG.—Se reciben noticias de Wychowitz diciendo que en dicha localidad, situada cerca de la frontera polaca se ha registrado un violentísimo incendio que ha destruido 17 granjas y gran cantidad de maquinaria agrícola.

El fuego se inició en una granja, y a pesar de la rapidez con que acudieron los hombres de la ciudad y un parque polaco las llamas se propagaron con gran rapidez destruyendo, como antes decimos, diez y siete edificios. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO

a precios increíbles, consulte a

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15-17.

PALENCIA

PRESUPUESTOS GRATIS

La Vuelta Ciclista a Francia

La primera etapa fué ganada por el belga Maes

Los españoles no tuvieron suerte.—Se clasificó el primero de ellos Bachero, en el lugar 32

La primera etapa

GRAN GENTIO EN MONTMARTRE.—LOS VETERANOS Y "BENJAMINES" DE LA CARRERA.—NO SE LOGRA LA SALLIDA DE DEXTREIUX

PARIS.—Desde poco después de amanecer, la animación en Montmartre es grandísima. Miles de aficionados se congregan a las seis de la mañana en torno a la "carta de salida". Se ovaciona a los corredores a medida que van llegando.

Las simpatías se concentran en los favoritos Speicher y Magne. El veterano Pellissier—32 años—es objeto de manifestaciones calurosas de afecto. El español Vicente Trueba—el más pequeño de la Vuelta—recibe también inequívocas muestras de admiración y simpatía de los millares de aficionados. Son el de Torreavega y el belga Debruyckere—que no cuenta con 20 años—los benjamines de la Vuelta.

Hasta última hora se intentó que el español Dextreux fuera inscrito entre los individuales españoles, para sustituir a Figueras, que cubre el puesto de Fernán Trueba, pero las gestiones no tuvieron éxito.

A las siete menos cuarto en punto parten los corredores del lugar indicado, y lo hacen por el siguiente orden: equipo belga, italiano, español, alemán y francés; los veintitrés "individuales" y los treinta "isolés".

Van escoltados por numeroso gentío, en bicicletas, autobuses, "taxis", etc. Detrás marchan los coches seguidores y los de Prensa. Sólo éstos forman una caravana de sesenta, ocupados por enviados especiales de numerosos periódicos y agencias de todo el mundo.

EL ESPAÑOL FIGUERAS VA EN EL PELOTON DE CABEZA

El español Figueras, que corre magníficamente, va en el pelotón primero, constituido por 30, entre ellos Archambaud, Bertoni, Le Graves, Camusso y Fontenaj.

Con 20 minutos de adelanto sobre la hora oficial, pasan los corredores por Beuvals, siendo aclamados. Especialmente Speicher, Magne y Archambaud. La regularidad de aquél es grande, a pesar del pinchazo que sufrió. Hezo un esfuerzo magno, logrando disminuir la ventaja de tres minutos que le llevaban los de cabeza.

Mandados por el belga Neuville (individual) y el italiano Rinaldi, pasan en tromba por Esquenois.

Van a la rueda Magne, Lapebie, Archambaud, Martano, Speicher, Isidro Figueras. Han logrado un adelanto de 25 minutos sobre la hora prevista. Son las once y tres minutos.

EL ESPAÑOL ELY CAE APARTATAMENTE, PERO SIGUE LA CARRERA

La marcha continúa veloz. Y al salir de Esquenois, el español Ely (es víctima de un accidente). Caerá apartadamente, quedando ligeramente conmocionado. Se teme que el golpe le impida continuar. Mas pronto se repone, levanta la máquina, monta de nuevo y sigue la carrera.

El público que lo advierte le ovaciona calorosamente. La carrera sigue sin incidentes, ni nada de importancia que destacar, hasta el final.

En el velódromo de Lille espera a los routiers enorme gentío, que les aclama.

El belga R. Maes entra muy destacado, siendo ovacionadísimo.

Abandonaron Unbenharr, alemán; Alfredo Bula, suizo, y Debruyskère, suizo.

La etapa de hoy

Se correrá hoy la II etapa, de Lille-Charleville (192 kilómetros)

Salida, a las doce de la mañana.

PARA VERANEAR EL SARDINERO

Plays castellan, económicas, cómodas, alegres, y sobre todo tuyas.